

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía presento el siguiente informe respecto a las actividades de la compañía **ORTENEVA S.A.**

La administración me ha permitido cumplir con mis funciones proporcionándome toda la información necesaria para realizar el trabajo a mi encomendado. Las actividades de la compañía están enmarcadas dentro de las leyes, cumpliendo con los objetivos para la cual fue creada a través de gestiones realizada por el Representante Legal.

Los comprobantes de cuentas, los libros y la correspondencia se llevan en forma adecuada y debidamente registrados.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a normas y técnicas contables aceptadas y disposiciones legales vigentes, de tal manera que sus estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2003 y los resultados de sus operaciones. Además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión.

La compañía no ha generados ingresos y la pérdida asciende a \$8.189,50. Se registra préstamos de los señores accionistas para solventar los gastos.

La compañía **ORTENEVA S.A** ha practicado y ha presentando las declaraciones de retenciones a la que está obligada hacer en su calidad de Agente de Retención, de conformidad con las disposiciones legales.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Orteneva S.A.

Guayaquil, Abril 10 del 2004